

## 26787 - Medicina del trabajo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 26787 - Medicina del trabajo

**Centro académico:** 104 - Facultad de Medicina

**Titulación:** 304 - Graduado en Medicina

**Créditos:** 5.0

**Curso:** 5

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Se trata de una materia optativa que tiene como finalidad contribuir a la formación integral del futuro médico a través de la adquisición de competencias fundamentales para la identificación y/o sospecha del posible origen laboral de las patologías que habrá de atender en su ejercicio profesional, así como para una correcta actuación desde las vertientes preventiva, clínica, ética y legal en estos casos.

Los ODS que la docencia impartida contribuye a desarrollar son fundamentalmente los siguientes: Objetivo 3: Salud y Bienestar; Objetivo 4: Educación de Calidad; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes **resultados de aprendizaje**:

1. Reconocer los fundamentos de la Medicina del Trabajo y la importancia de la identificación del origen laboral de una dolencia, así como las actuaciones que conlleva esa identificación en diferentes situaciones en el ámbito clínico-asistencial.
2. Resolver, a la luz de estos fundamentos, distintas situaciones clínicas en las que se planteen cuestiones relativas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de enfermedades de origen laboral, sus secuelas y significación en términos de incorporación al trabajo o bien de pérdidas de capacidad que impliquen distintas situaciones administrativas para la persona.
3. Resolver con acierto distintas situaciones en la interacción con el paciente a quien el trabajo le pueda ocasionar o le ocasione daños para su salud.
4. Reconocer la importancia y el modo de establecer lazos de colaboración fructífera con la Medicina del Trabajo desde la Medicina de Familia y desde otras especialidades.
5. Redactar y saber utilizar, siempre de acuerdo a los fundamentos anteriores, los siguientes documentos sobre casos clínicos reales: historia clínico-laboral, informes periciales básicos en casos de patología laboral, partes de baja como consecuencia de contingencia profesional, de forma que resulten en su forma y contenido adecuados a sus fines en cada caso concreto, así como reconocer su trascendencia médico-legal.

### 3. Programa de la asignatura

1. Introducción-Medicina del Trabajo.
2. Efectos del trabajo en la salud y riesgos laborales: 2.A. Agentes químicos. 2.B. Agentes biológicos. 2.C. Agentes físicos. 2.D. Riesgos ergonómicos. 2.E. Riesgos psicosociales-salud mental y trabajo.
3. Vigilancia de la Salud
4. Promoción de la salud en el lugar del trabajo
5. Patología relacionada con el trabajo. 1. Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y del trabajo. Daño relacionado con el trabajo. Notificación de enfermedades profesionales. Patología laboral e Incapacidades.
6. Peritación en Medicina del Trabajo.
7. La investigación Científica y la colaboración entre distintas especialidades de la salud laboral.

### 4. Actividades académicas

*Se puede cursar íntegramente online*

**ACTIVIDAD 1:** Clases-teóricas **9h** (presenciales/eventualmente online). Horario: 17:00-20:00 h.

**ACTIVIDAD 2:** Prácticas: problem-based-learning (pacientes virtuales-plataforma CASUS). 35h NO-PRESENCIALES

**ACTIVIDAD 3:** Realización de trabajos prácticos **11 h** NO PRESENCIALES (casos prácticos y documentos médico-legales de

uso en medicina del trabajo-revisión-asignatura). Para ello se facilitan al alumnado materiales del módulo europeo EMUTOM(e-learning) +dossier libre de 22 video-conferencias educativas por expertos nacionales e internacionales.

**ACTIVIDAD 4:** de 4h- prácticas externas en Hospital-MAZ (si se cuenta con el profesorado necesario)

**ACTIVIDAD 5:** Tutorías (solicitar por email)

**ACTIVIDAD 6:** Examen-5h

## 5. Sistema de evaluación

**Evaluación continua:** Se valorará:

1) Haber completado los casos prácticos online con pacientes virtuales (obligatorio e imprescindible para aprobar. APTO O NO APTO)

2) La presentación de trabajos (obligatorios para aprobar):los criterios para realización de trabajos se aportan en el ADD.

La fecha límite para completar esas 2 actividades se especificará en moodle (en todo caso 15 días antes de la fecha fijada para la prueba escrita).

3) Asistencia a prácticas en hospital de MAZ (son no obligatorias).

Con todo ello se puede superar la materia con nota.

**Prueba Escrita/Examen de Test:** Opcional. Test con 30 preguntas "multiple choice" con 5 respuestas posibles y solo una correcta. Sin puntos negativos. SE OFERTA PARA:

- Quien habiendo superado la materia desee presentarse a una prueba escrita para subir nota
- Quien tenga que hacerlo por no haber cumplido con las prácticas obligatorias (realización de casos de pacientes virtuales y trabajos) y estar no apto.

Se realizará en la fecha que se establezca desde la coordinación del semestre (día y hora se informará en moodle y/o tablón de anuncios).